



MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
UNIDAD SEP - SECCION PERSONAL

DECRETO EXENTO 5864
EDUCACION

VALLENAR, 27 NOV 2013

VISTOS

1. Providencia N° 3748 del 25/10/2013, emitido por el Jefe del Departamento de Educación Municipal, Señor Raúl Peralta Martínez.-
2. Decreto Exento N° 3973 del 31/07/20, que delega firmas por orden del señor Alcalde de la Comuna.
3. Lo dispuesto en el Decreto Fuerza Ley N° 2 de Educación que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Septiembre de 1996.-
4. Decreto Exento N° 1144 del 07 de Marzo de 2011, que delega facultad de "Sostenedor" de los establecimientos educacionales Administrados por la I. Municipalidad de ValLENAR, al Jefe del Departamento de Administración Municipal.

DECRETO

- 1° Apruébese fondo a rendir por un monto de \$ 120.000.- (Ciento veinte mil pesos) correspondiente \$ 90.000.- por pasajes ida y regreso y \$ 30.000.- por Inscripción al curso. para Asistir a Congreso Nacional de Unidades Técnicas Pedagógicas de Chile " Educar en Contexto de Vulnerabilidad", a realizarse en la ciudad de Arica.-

SEÑOR ANA CARINA VELASQUEZ ALDAY RUT: 12.038.303-5
ASESORA PEDAGOGICA ENSEÑANZA MEDIA

- 2° El costo de lo especificado en la presente resolución deberá imputarse al Fondo 10 % de la Administración Centralizada SEP. Item presupuestario, Titulo 215, subtítulo 22, ítem 11, Asignación 002, del Presupuesto Área Educación 2013.-
- 3° Ríndase cuenta debidamente desglosada de los valores otorgados según se encuentra determinado una vez finalizado el cometido funcional con boletas respectivas sin enmendaduras a la Sección de Contabilidad DAEM quienes procederán de acuerdo a las normas administrativas vigentes al respecto.
- 4° Tómesese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE°
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



RAUL PERALTA MARTINEZ
JEFE DEPTO. DE EDUCACION MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- UNIDAD SEP - DAEM VALLENAR
 - SECCION FINANZAS DAEM
 - SECCION SECRETARIA D.A.E.M.
 - SECRETARIA MUNICIPAL
 - DIRECCION DE CONTROL
 - ARCHIVO OFICINA DE PARTES
- NFR/RPMLP/SEG/emga